

**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N°24 de fecha 18/12/2013.
 - Extraordinaria N°05 de fecha 18/12/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
6. Informe Comisión de Educación.
7. Informe Comisión de Salud.
8. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
9. Varios.

Concepción, 22 de enero de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 14. MANZO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. ARAYA POBLETE EDUARDO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintidós días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 17:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios abre la Sesión, en primer término somete a votación las propuestas de las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18.12.2013
- Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 18.12.2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 18.12.2013**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 18.12.2013**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión de Gobierno fue la última en funcionar, por lo que no tuvo la posibilidad de contar con espacios adecuados para desarrollar de buena manera su contenido que estaba programado. A propósito de lo anterior menciona que la propuesta metodológica de la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional fue trasladado para la reunión de la Comisión de Gobierno de la primera sesión del mes de febrero, el día 3.

Señala que el segundo tema que se trató, fue la instalación y funcionamiento del nuevo Gobierno Regional a partir del 11 de marzo. Comenta que hay interés del actual Consejo en facilitar las cosas, en atención a que el futuro Consejo va a pasar de 22 Consejeros Regionales a 28, de 5 Bancadas a 7 bancadas y tener que disponer de dependencias para un eventual Presidente del Consejo. En atención a ello, indica que se conformó una subcomisión que está compuesta por los 5 Consejeros en actual ejercicio y que fueron reelegidos y por el Presidente de la Comisión de Gobierno, quienes analizarán un conjunto de proposiciones para ver qué temas pueden avanzar en materias de adecuar las instalaciones, generar condiciones apropiadas para la llegada del nuevo Consejo y de la propia ceremonia de asunción y traspaso, esa subcomisión va a tener la primera reunión el próximo jueves, para lo cual están convocados las personas ya mencionadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que ha conversado con los Consejeros que están en la subcomisión de instalación del nuevo Core., y se reunirían el día jueves, le gustaría que quedara en acta para los efectos de los mandatos correspondientes, el próximo jueves 30 de enero, hora a definir con la Secretaria Ejecutiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para que la subcomisión de coordinación de traspaso de Core de 22 a 28 Consejeros.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUB COMISIÓN DE TRASPASO DEL CONSEJO REGIONAL, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS REELECTOS SEÑORES ÁVILA, MUÑOZ, PINILLA, LÓPEZ Y MORALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

3. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión con el acuerdo de los integrantes, pues tenían 16 proyectos que revisar, priorizaron los proyectos que estaban dentro del plazo que establece la ley, por lo tanto de los 16 se analizaron 8 proyectos del oficio correspondiente, por ende dará lectura al trabajo realizado por la Comisión.

Señala que la Comisión con el acuerdo de los integrantes, altera el orden de la tabla, analizando en primer lugar, con la presencia de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional Roxana Muñoz, Loredana Díaz, Jorge Urrea y Pablo San Martín, el Ord. N° 084 de fecha 17.01.2013, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las actividades y proyectos que indican a continuación:

N°	Nombre actividad o Proyecto	Institución que lo presenta
1.-	Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Extracción y procesamiento de áridos, cantera Fundo Landa, comuna de Penco	ÁRIDOS MADESAL SPA.
2.-	Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Transporte Interregional de Sustancias Peligrosas – AGREDUCAM VI Región"	Asociación Gremial de Dueños de Camiones de la Sexta Región.
3.-	Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Bulevar Coronel Power Center"	Bulevar Rentas Inmobiliarias S.A.
4.-	Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Mini Central Hidroeléctrica Río Chillán"	Sociedad Hidroeléctrica Río Chillán SPA.
5.-	Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Central Hidroeléctrica Rucalhue"	Atiaia Energía Chile SPA.
6.-	Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Conjunto Habitacional Arboleda de Chillán I y II"	Inmobiliaria Armas Portal Las Rosas SPA.
7.-	Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Embalse Fundo Santa Elvira"	Agrícola y Forestal Santa Elvira Ltda.
8.-	Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Hidroeléctrico de Pasada Agua Viva"	Hidroeléctrica de Pasada Agua Viva.

Cuenta que la Comisión analizados los antecedentes, acordó acoger el pronunciamiento propuesto por el ejecutivo en el Ord. N°084, respecto a los proyectos antes mencionados, en sus respectivas respuestas y observaciones complementarias, además de incorporar como observaciones complementarias a los siguientes proyectos:

1.- Respecto al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Mini Central Hidroeléctrica Río Chillán" se sugiere incorporar que:

***Con la ejecución de éste reduciría las aguas disponibles para el Salto Los Pellines del Río Chillán.

2.- Sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Central Hidroeléctrica Rucalhue", se sugiere agregar que:

*** El proyecto no se plantea como un nuevo atractivo ni se vincula sinérgicamente con la Central Angostura que se autodefinió, desde el punto de vista turístico, como un destino, por lo que se sugiere hacerlo.

3.- En relación a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Embalse Fundo Santa Elvira", se sugiere incorporar que:

***El proyecto puede, eventualmente, afectar las captaciones aguas abajo para consumo humano, por lo que debiera haber un mejor levantamiento del estado actual de los pozos de las viviendas en el sector.

4.- Sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Hidroeléctrico de Pasada Agua Viva", se sugiere agregar que:

*** De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos e impactos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

Flora y Vegetación: pérdida de vegetación y flora nativa en la etapa de construcción dado al corte y despeje de vegetación.

Fauna: pérdida de hábitat de la fauna nativa dado a la intervención por corte de vegetación y Modificación del hábitat para biota acuática por disminución del caudal en el río.

Alteración de suelo, ruido y vibraciones: este impacto se producirá principalmente en la etapa de construcción, dado al proceso de remoción de suelos para la instalación de infraestructura y también el transporte de materiales para la obra.

Calidad del aire: este impacto es consecuencia del movimiento de tierra a causa de procesos de excavación y también por desplazamiento de vehículos de alto tonelaje provocando polvo en suspensión en el área.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 084 de fecha 17.01.2013, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las actividades y proyectos individualizados por el Presidente de la Comisión, de los cuales la Comisión propone acoger el pronunciamiento propuesto por el ejecutivo, además con las respectivas observaciones complementarias que fueron mencionadas.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO LANDA, COMUNA DE PENCO, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015. SE SOLICITA AL TITULAR QUE EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DONDE SEÑALÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN, FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

[HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSPORTE INTERREGIONAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS – AGREDECAM VI REGIÓN”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR HACE ALUSIÓN AL LINEAMIENTO N°5 OBJETIVOS N°3, PERO NO REALIZA VINCULACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS Y EL PROYECTO. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD, PARA ESTO SE DISPUSO DE UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN, LA RUTA TRAZADA POR EL PROYECTO PASA POR LOS DESTINOS TURÍSTICOS CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO Y POR SALTOS DEL LAJA, AMBOS CONSOLIDADOS, POR TANTO SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA.

3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “BULEVAR CORONEL POWER CENTER”, SE INDICA QUE:

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SÓLO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, NO SIEMPRE DE MANERA APROPIADA.

EL TITULAR NO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO SE EMPLAZA EN EL DESTINO TURÍSTICO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE REALICE EL ANÁLISIS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, PARA LO QUE SE SUGIERE UTILIZAR EL FORMATO QUE PUEDE DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, QUE PUEDE DESCARGAR DEL MISMO SITIO.

4.- RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA RÍO CHILLÁN”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. LA RELACIÓN SE CIRCUNSCRIBE EN GENERAL, A LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. NO SIENDO UN ERROR, EL ANÁLISIS ES LIMITADO AL PROCEDIMIENTO SEIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE DESARROLLA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
CON LA EJECUCIÓN DE ÉSTE REDUCIRÍA LAS AGUAS DISPONIBLES PARA EL SALTO LOS PELLINES DEL RÍO CHILLÁN.

5.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE”, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. SE ESTABLECEN VÍNCULOS GENÉRICOS BASADOS EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. NO SIENDO ERRÓNEAS, SON RELACIONES LIMITADAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. CONSIDERA LA MATRIZ PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL GOBIERNO REGIONAL. EN GENERAL EVITA IDENTIFICAR RELACIONES ENTRE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO Y EL PROYECTO Y CUANDO LO HACE, SE PRESUPONE QUE EL PROCEDIMIENTO DEL SEIA PERMITIRÁ SUBSANAR LOS IMPACTOS SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL PROYECTO NO SE PLANTEA COMO UN NUEVO ATRACTIVO NI SE VINCULA SINÉRGICAMENTE CON LA CENTRAL ANGOSTURA QUE SE AUTODEFINIÓ, DESDE EL PUNTO DE VISTA TURÍSTICO, COMO UN DESTINO, POR LO QUE SE SUGIERE HACERLO.

6.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONJUNTO HABITACIONAL ARBOLEDA DE CHILLÁN I Y II”, SE INDICA QUE:

LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO SON CORRECTAS Y SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE FUNDAMENTADAS, ACORDE CON LOS FORMATOS INDICADOS EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN EL CASO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, REALIZA ANÁLISIS DE ACUERDO A FORMATO Y CORRECTAMENTE FUNDAMENTADOS.

7.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EMBALSE FUNDO SANTA ELVIRA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. LOS VÍNCULOS QUE SE ESTABLECEN SON POCO FUNDADOS, AUNQUE NO ERRADOS. EN LA RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO N° 2 SE ALUDE AL PROCEDIMIENTO SEIA QUE ES OBLIGATORIO, PERO NO SE DESCRIBE UNA VINCULACIÓN NI SE FUNDAMENTA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO DEBE ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIO.BIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL PROYECTO PUEDE, EVENTUALMENTE, AFECTAR LAS CAPTACIONES AGUAS ABAJO PARA CONSUMO HUMANO, POR LO QUE DEBIERA HABER UN MEJOR LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS POZOS DE LAS VIVIENDAS EN EL SECTOR.

8.- RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE PASADA AGUA VIVA”, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

FLORA Y VEGETACIÓN: PERDIDA DE VEGETACIÓN Y FLORA NATIVA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DADO AL CORTE Y DESPEJE DE VEGETACIÓN.

FAUNA: PERDIDA DE HÁBITAT DE LA FAUNA NATIVA DADO A LA INTERVENCIÓN POR CORTE DE VEGETACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL HÁBITAT PARA BIOTA ACUÁTICA POR DISMINUCIÓN DEL CAUDAL EN EL RÍO.

ALTERACIÓN DE SUELO, RUIDO Y VIBRACIONES: ESTE IMPACTO SE PRODUCIRÁ PRINCIPALMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, DADO AL PROCESO DE REMOCIÓN DE SUELOS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TAMBIÉN EL TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA OBRA.

CALIDAD DEL AIRE: ESTE IMPACTO ES CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE TIERRA A CAUSA DE PROCESOS DE EXCAVACIÓN Y TAMBIÉN POR DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE PROVOCANDO POLVO EN SUSPENSIÓN EN EL ÁREA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que, para reafirmar lo que la Comisión acordó, quedó pendiente para el análisis los 8 proyectos que quedaron pendiente del Ord. 4802, para la próxima reunión de la Comisión.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión manifiesta que la Comisión se reunió en el día de ayer y hubo un acuerdo de modificar la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 083 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de la Municipalidad de Tirúa", por un monto total de M\$1.264.663.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que cabe mencionar que este Consejo aprobó en marzo del año 2012, el proyecto por un monto de M\$3.097.003.-, y se sometió a reevaluación ya que se debió actualizar programa y solicitar la contratación de un nuevo diseño, ya que el anterior se encontraba incompleto y sin exactitud de los costos de ejecución.

Menciona que para analizar este tema se invitó al Alcalde de Tirúa don Adolfo Millabur quien con su Serplac dio una explicación del porqué el aumento de recursos, entre ellos, se incorporó a este edificio la oficina del servicio de registro civil y corporación de asistencia judicial, administración de educación y salud

municipal, bodegas y estacionamientos, además el proyecto considera equipamiento y equipos para el normal funcionamiento del municipio.

Agrega que hubo una discusión no menor sobre el tema, pero concluye la Comisión indicando que por 10 votos a favor y 3 abstenciones recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de la Municipalidad de Tirúa", por un monto total de M\$1.264.663.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 083 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de la Municipalidad de Tirúa", por un monto total de M\$1.264.663.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA", CÓDIGO BIP 30102389-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.264.663.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Agradece al Intendente y Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales. Indica que ayer estuvieron en la parte final de un camino que, como bien sabe el Intendente, tuvieron que trazar a comienzo de su Gobierno local en Tirúa, y como lo relata el Presidente de la Comisión comenta que hubieron varias cosas que tuvieron que reemplazarse en el proyecto inicial, razón por la cual se justifican los MM\$1.300.-

Expresa que está con el Concejo Municipal en pleno, se imagina que en espíritu muy tranquilos pero al mismo tiempo muy contentos porque tendrán casa nueva, el hogar de la comuna de Tirúa que es del Gobierno local, y en ese sentido cree que va más allá de los intereses particulares que cada sector o tendencia política que representa su Concejo. Señala que transmitirán la alegría que este Consejo Regional, presidida por el Intendente y por todos los Consejeros presentes, van a tener muchos agradecimientos porque es una obra emblemática, en varios sentidos de la palabra, primero porque fue el único municipio de la región, que no solamente quedó destruido por el terremoto, sino que se lo llevó el tsunami, están construyendo y reconstruyendo todo lo que es documentación, partieron desde el punto cero porque no quedó nada.

En ese sentido, estima que el hecho que se haya demorado un poco más, van a tener un edificio moderno, bonito, es lo que esperan, porque el diseño está por instalarse, y reitera los agradecimientos en nombre de su comuna, de su tierra y gente, al Gobierno Regional, al Consejo Regional detener esta disponibilidad, pues fue testigo de la discusión que se produjo en la Comisión en el día de ayer, la cual fue interesante pero lo más importante es que aprueben el proyecto indistintamente las diferencias internas que naturalmente se produzcan. Por lo tanto agradece en nombre del Concejo Municipal que está presente y dice que

llevará esta alegría a su tierra y hoy día van a comenzar a comunicar que van a tener una casa nueva en Tirúa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que no quiso intervenir antes de la votación porque se podría entender que tenía una posición negativa en torno al proyecto, sin perjuicio y como lo manifestó con su votación, está de acuerdo con la construcción de instalaciones públicas que cobija a varias otras reparticiones, con el fin de prestar servicios a una comunidad que tiene mucha base rural, de tal manera que al llegar a la comuna, a la ciudad, puedan realizar todas las gestiones posibles en los distintos departamentos fiscales que allí puedan existir.

Asimismo piensa que el Consejo al aprobar una cantidad de recursos de esta naturaleza a comunas apartadas se está cumpliendo con el rol de potenciar la inversión de compensación a los grandes recursos que se llevan a efecto en las grandes ciudades o capitales provinciales o regionales. No obstante, ello no significa que pueda señalar algo que le parece mal hecho.

Indica que este es un proyecto que el Consejo discutió, lo analizó, se les presionó también y entre varias explicaciones del costo que ello tenía era que el suelo de Tirúa era de mala calidad para las construcciones de esta naturaleza, tanto es así, que se les dijo que había que instalar pilotes a muchos metros para poder sostener una construcción que a futuro ante algún evento, si es que se llegara a repetir, pudiera resistir y quedara en pie. De esa forma, en la página N° 14 del acta en que se aprobó esto, el 28.03.2012, el Presidente recoge la opinión de los Consejeros y dice que se hace responsable de acatar que se revise este proyecto, que se revise las fundaciones, la arquitectura por la empresa Zemelman para bajar los costos, entre otras cosas.

Sin embargo, manifiesta que se ve al final, que la presión que se hizo al Consejo, puesto que se trajo personas que viven en la comuna para presionar e inducir a la votación para que lo aprobaran, finalmente resulta que estaba mal el proyecto y no era una pequeña cantidad, era más de MM\$1.000.- que había que suplementar para poder llevar a cabo una obra que la gente de Tirúa lo merece, y considera que es una pésima señal que proyectos emblemáticos, donde se les ha presionado, finalmente vuelva al Consejo para revisión y votación nuevamente, y lo dice porque en un momento más se van a encontrar con otro proyecto que vuelve al Consejo. Por tanto, dice que lamentable o afortunadamente están terminando y espera que el próximo Consejo no tenga que ver otros proyectos emblemáticos que han aprobado bajo presión, y tengan que correr la misma suerte que éste.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Quiere ofrecer una explicación más tarde al Consejero, porque no quiere aburrir al Consejo, porque es larga, pero de común acuerdo con el Alcalde podrían haber construido el edificio, sin embargo el nuevo Alcalde hizo algunas observaciones y además hubo antecedentes de proyectos similares del MOP, que hicieron subir en 15 o 20 el m2, siendo un antecedente nuevo que no estaba en el momento en que se discutió el proyecto. Dice que le explicará más tarde al Consejero, porque fueron largas reuniones con todo el equipo técnico del Alcalde, cree que se hizo lo que se tenía que hacer y en modo alguno ni desmerece la aprobación que se hizo antes, en el sentido de que se insinúe que se realizó por presión o frivolidad, la aprobación del proyecto, y estima que al final lo que cuenta es lo que decía el Alcalde, en relación a que Tirúa va a tener un gran edificio y a un costo real, por tanto no va a tener el peligro de reevaluarse nuevamente y someterse a una nueva propuesta. Por ende, en

atención al tiempo y si al Consejero Araya le interesa pueden con el Alcalde, dar una larga explicación que no tiene los alcances que el Consejero plantea.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 073 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Servicio de APR Diuto, Los Ángeles, por un monto total de M\$332.815.- con cargo al Programa de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural 2014 MOP, indica que este proyecto consiste en dotar de agua potable al sector de Diuto beneficiando a 650 habitantes, proyecto de financiamiento MOP.

Señala que la Comisión por 11 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Servicio de APR Diuto, Los Ángeles, por un monto total de M\$332.815.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 073 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Servicio de APR Diuto, Los Ángeles, por un monto total de M\$332.815.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DIUTO, LOS ANGELES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$332.815.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S., Saluda al Intendente y Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales, a sus vecinos del sector Diuto que están presentes en esta reunión.

Agradece por la aprobación de estos recursos, y dice que en la Municipalidad están trabajando, no solo para atender la situación de emergencia que hoy se vive en cuanto al abastecimiento del agua potable rural en las distintas localidades rurales de la comuna, también están pensando en cómo resolver este problema, desde el punto de vista definitivo, y ahí señala que la aprobación de este sistema de agua potable rural, va a permitir resolver un problema de cantidad y calidad de agua aproximadamente a 130 familias, lo que para la Municipalidad no solamente queda la satisfacción del trabajo en conjunto con los profesionales, junto a las familias, y resolver un tema definitivo sino que también ir bajando el esfuerzo municipal respecto a la entrega de agua potable día a día como se hace en la Municipalidad de Los Ángeles. Agrega que con este proyecto van a aumentar a aproximadamente unas 700 familias, a los cuales durante este año le han resuelto en proyectos la situación de agua potable rural, con la aprobación de este APR de 3 proyectos, el Pata de Gallina, el Llano Banco y el proyecto de hoy Diuto, por ello, agradece nuevamente al Intendente y a los Consejeros Regionales.

Pide autorización porque uno de los vecinos quiere expresar algunas palabras.

SECRETARIO DE LA JUNTA DE VECINOS 36 DE DIUTO LOS ÁNGELES SR. SEGUNDO MORGADO, Saluda al Intendente, a los Consejeros Regionales y a las juntas vecinos.

Expresa que han recibido emocionados esta noticia, ya que desde hace largos 8 años que venían requiriendo permanentemente, haciendo bingos, rifas, para ayudar a aportar a las funciones de los problemas del sector que son básicos, que aún en algunos sectores se lava la ropa en acequias, siendo esa la realidad de las cosas, por lo tanto agradecen, y también quiere entregar los saludos fraternos a los Consejeros, al Intendente, al Alcalde de Los Ángeles por escucharles su inquietud, quien se preocupó por los temas que habían planteado en su modesta y humilde Junta de Vecinos, no obstante siempre se mantendrán unidos para otras causas en que también tienen necesidades.

Agradece nuevamente a los Consejeros y da un abrazo fraterno a todos los que hoy, votaron por este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto al Ord. N° 075 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles", por un monto total de M\$51.040.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles", por un monto total de M\$51.040.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 075 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles".

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES DUQUECO-LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 3013684, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.040.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En relación al Ord. N° 076 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Base Brigada Incendios Forestales Trancalco-Lebu", por un monto total de M\$45.950.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Manifiesta que sobre este ordinario y el anterior, y después de un análisis del tema, se acordó continuar trabajando el tema e invitar a CONAF para una próxima reunión y abordar entre otros temas que informe cómo funciona CONAF, la prevención, los amagues de incendios, y las consecuencias que ello conlleva, coincidiendo que para esto se requiere la intervención del Estado y una Política Forestal.

Agrega que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición

Base Brigada Incendios Forestales Trancalco-Lebu", por un monto total de M\$45.950.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 076 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Base Brigada Incendios Forestales Trancalco-Lebu", por un monto total de M\$45.950.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES TRANCALCO-LEBU", CÓDIGO BIP 30133616, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.950.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se permite dar una noticia que tiene que ver con la pertinencia que el Core., esté aprobando estos proyectos, en atención a que hace un rato atrás un lamentable accidente de brigada forestal en Florida, de una brigada de Celco hay un brigadista fallecido y 2 heridos que están siendo trasladados al hospital, por tanto esto indica la importancia que tiene el combate del incendio y lo peligroso que es.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 077 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Ruta Curanilahue-Trongol Bajo, Curanilahue", por un monto total de M\$213.732.- con cargo al ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Ruta Curanilahue-Trongol Bajo, Curanilahue", por un monto total de M\$213.732.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 077 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Ruta Curanilahue-Trongol Bajo, Curanilahue", por un monto total de M\$213.732.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE-TRONGOL BAJO, CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30136947, POR UN MONTO TOTAL DE M\$213.732.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 079 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento

Ruta Q-30, la Mona-Alamo Huacho, Los Ángeles”, por un monto total de M\$75.412.- con cargo al ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Ruta Q-30, la Mona-Alamo Huacho, Los Ángeles”, por un monto total de M\$75.412.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 079 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Ruta Q-30, la Mona-Alamo Huacho, Los Ángeles”, por un monto total de M\$75.412.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO HUACHO, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30145872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.412.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que comenzaron la discusión del Ord. N° 078 de fecha 17/01/2014, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$700.000.- los cuales serán destinados al financiamiento de iniciativas de Agua Potable Rural de la Región. Asimismo el análisis de la factibilidad de un convenio de programación entre el MOP y el GORE, en atención al Ord. N°4798.

Dice que estos temas fueron tratados en conjunto y respecto de la discusión que se originó estuvieron 2 horas y media discutiendo las propuestas, por lo tanto el informe es mínimo, en relación a lo que allí se planteó.

De todas maneras, indica que respecto al Ord. N° 78, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$700.000.- la Comisión resolvió:

- Solicitar al ejecutivo entregar la información de cuando empieza el llamado.
- Solicitar al Ejecutivo que entregue una minuta de cómo opera el traspaso y los tiempos que se demora.
- Se manifiesta el interés de los Consejeros por la pronta ejecución de estas iniciativas analizándose incluso el pedirle al Intendente encomiende a un funcionario o profesional una dedicación especial para contribuir a una mayor ejecutividad en la aplicación de estos recursos que conllevan la solución de la compleja situación que viven sectores de la región.

En atención a lo anterior, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$700.000.- los cuales serán destinados al financiamiento de iniciativas de Agua Potable Rural de la Región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 078 de fecha 17/01/2014, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto

Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$700.000.- los cuales serán destinados al financiamiento de iniciativas de Agua Potable Rural de la Región.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FDNR 2014 AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR UN MONTO TOTAL DE M\$700.000.- LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que involuntariamente el Presidente de la Comisión omitió que en la Comisión se solicitó que se manifestara en la Sesión, la voluntad que existe, tanto de los integrantes de la Comisión como el resto de los Consejeros, en la disposición que se considerara otro aporte al Fondo del Presidente de la República.

CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N., Requiere, para que se cumpla la finalidad de estas dos transferencias, una que se aprobó en el Consejo pasado y ésta, y se cumpla con el propósito que es la urgencia de dar solución al tema del agua potable rural, que entendiendo los tiempos que demoran los trámites administrativos para la transferencia, esto se pueda hacer en el menor tiempo posible, dado que hasta donde está informado todavía en la primera transferencia que corresponde hacer, ésta no ha sido realizada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el análisis de la factibilidad de un Convenio de Programación entre el MOP-GORE en atención al acuerdo del Ord. N° 4798 de fecha 30/12/2013, que solicitaba recursos para el proyecto "Construcción Pozos para APR varias localidades Región del Bio Bio", por un monto total de M\$11.000.000.-, menciona que se contó con la presencia del Jefe de Planificación del MOP y otros ejecutivos, quienes realizaron intervenciones y respondieron una serie de preguntas que se hicieron en esa oportunidad.

Cuenta que al final de la larga discusión que se dio respecto a esta propuesta, se concluyó en la necesidad de que la iniciativa vuelva a la mesa del agua con el propósito que allí se trabaje una nueva propuesta que contemple una etapa de exploración de aguas y a partir del resultado de esta iniciativa avanzar posteriormente en los correspondientes diseños, puesto que la propuesta, como muy bien saben los Consejeros Regionales era una prefactibilidad y antes de tenerla era necesario contar con una información en relación a la exploración de aguas, razón por la cual la Comisión acuerda que este tema vuelva a la mesa del agua, a objeto de que trabaje en estos dos temas, explorar la capacidad de agua para hacer estos pozos y el correspondiente diseño en cada uno de estos proyectos.

Expone que esta propuesta surge del convencimiento de que el proyecto original al ser estudio de prefactibilidad conlleva una alta cuota de incertidumbre respecto del éxito de cada proyecto y con esta nueva alternativa se busca dar

mayor grado de certidumbre a la inversión del GORE, ya que así se avanzaría solo en aquellos proyectos en que la prospección dio resultados positivos, porque de acuerdo a la información que allí se entregó, existe la posibilidad de que se construyan estos pozos y no se encuentre agua, por lo tanto estima que es fundamental tener esta exploración previa, que da mayores márgenes de seguridad de que donde se van a hacer estos pozos exista agua, con el objeto de que aumente el grado de certidumbre, por lo tanto el acuerdo de la Comisión en este tema, es que vuelva a la mesa del agua, donde existen 2 Consejeros que les representan, y se avance en los temas que señalaba, exploración de agua y a partir de ello, la elaboración de los correspondientes diseños.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Indica que en este tema se ha conversado bastante en la Comisión y en otras sesiones anteriores, e insiste en un tema respecto a esta situación, pues han concordado y están todos contestes de que el tema del agua, como alguien lo dijo, es un tema que llegó para quedarse, por ende un tema que se debe abordar en mediano y largo plazo, como solución más definitiva.

En ese ámbito insiste en que esto no puede ser producto solo del esfuerzo del Gore., no puede ser a expensas de los escasos recursos del FNDR, cree que hay otros sectores que tienen que involucrarse en esta mesa y colaborar, porque es un tema que se debe hacer en forma colectiva en la institucionalidad de Gobierno y estima que el MOP y SUBDERE tienen mucho que aportar, en la línea principalmente de llegar a un convenio de programación que aborde integralmente el déficit del agua potable en la región del Bío Bío y en esa medida cree que es factible que se trabaje en esa perspectiva, en una resolución más definitiva de este tema, con aportes sectoriales y aportes del Gore.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Siguiendo la línea que establece el Consejero Daroch y aprovechando que están presentes Alcaldes de las distintas comunas de las provincias, que tienen serios problemas del agua, indica que con mucha responsabilidad la Comisión de Presupuesto en el día de ayer resolvió que esto volviera a la mesa del agua, tomando las siguientes consideraciones:

Saben que tienen serios problemas del agua, pero lamentablemente en la conciencia colectiva de algunas reuniones, se pensó que estos recursos venían a solucionar un problema inmediato en cuanto a las soluciones del agua, y cuando se empieza a trabajar con los funcionarios que provienen del MOP y cuando hay ingenieros que tienen bastante experiencia del tema y hacen preguntas respecto a la prospección, el tipo de napa, se dieron cuenta que este era un marco presupuestario, que sin duda va a ir en un futuro a mediano plazo a solucionar el tema del agua, que no tiene que ver con la solución inmediata que muchos Alcaldes en la sesión anterior, les decían que aprobaran los recursos.

Por lo anterior intervino, pues no significa que este desechado, sino que pasa a la mesa del agua para poder ver, hacer las prospecciones correspondientes, determinar, tal como lo decía ayer el Consejero Ferrel, que no solamente tiene que ver cómo funciona el Consejo, qué se ha hecho con las comunidades, puesto que en terreno es la gente la que sabe dónde están las napas de agua y pueden encontrar el vital elemento y cuando se pregunta al MOP y éste dice, en resumen, que esto es un marco presupuestario, la Comisión dijo que pase esto a la mesa del agua, siga el camino, porque es una solución a mediano plazo, y es una prefactibilidad, siendo como lo estableció el MOP.

Asimismo deja en claro, de lo que agregó el Consejero Del Pino, es que inmediatamente fue este Consejo en la Comisión de Presupuesto que dio la idea de ver y explorar la posibilidad de hacer una nueva transferencia a los fondos del Presidente de la República, para los efectos de que eso va a una solución inmediata, pero siempre tomando en consideración de que son fondos concursables respecto de estos montos.

Señala que es un tema que quería aclarar, a objeto de que no se malinterprete de que este Consejo está dejando de lado este proyecto de MM\$11.000.- porque esto no va a una solución inmediata sino que es una solución a mediano y largo plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que en puntos varios de la tabla de la Comisión ingresaron 2 ordinarios, el Ord. N° 138 de fecha 21/01/2014, que solicita autorizar un marco presupuestario de M\$5.000.000.- del FNDR 2014 para iniciativas de Sistemas de Agua Potable, según la Ley de Presupuestos del Sector Público Glosa N° 59 de los Gobiernos Regionales que considera recursos en la asignación 33.03.125 Municipalidades e Instructivo que rige el Fondo Regional de Iniciativa Local 2014, en otras palabras disponer de MM\$5.000.- para FRIL que tengan relación con el agua potable rural.

Respecto a este punto señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala autorizar un marco presupuestario de M\$5.000.000.- del FNDR 2014 para iniciativas de Sistemas de Agua Potable, según la Ley de Presupuestos del Sector Público Glosa N° 59 de los Gobiernos Regionales que considera recursos en la asignación 33.03.125 Municipalidades e Instructivo que rige el Fondo Regional de Iniciativa Local 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 138 de fecha 21/01/2014, que solicita autorizar un marco presupuestario de M\$5.000.000.- del FNDR 2014 para iniciativas de Sistemas de Agua Potable, según la Ley de Presupuestos del Sector Público Glosa N° 59.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR MARCO PRESUPUESTARIO DE M\$5.000.000.- DEL FNDR 2014, PARA INICIATIVAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, GLOSA 5.9 DE LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE CONSIDERA RECURSOS EN LA ASIGNACIÓN 33.03.125 MUNICIPALIDADES E INSTRUCTIVO QUE RIGE EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord N° 109 de fecha 21/01/2014, que remite distribución de recursos de la Provincia de Arauco 2014, que incluye M\$1.545.000.- para desarrollar actividades y/o programas de fomento productivo, o apoyo al micro emprendimiento, en la Provincia de Arauco, indica que el Gobierno Regional, durante el mes de enero de 2014, determinará los programas de Corfo o Sercotec a los que se transferirán estos recursos, estableciendo los montos máximos para el financiamiento de gastos operacionales y de personal, y los mecanismos de rendición de los mismos.

Agrega que en el mismo plazo, el Gobierno Regional mediante resolución efectuará la distribución del resto de los recursos entre las comunas de la Provincia de Arauco, para la ejecución de proyectos de inversión o estudios preinversionales y los informará mediante oficio a los municipios. La distribución se efectuará a razón de un 60% por partes iguales y el 40% restante se distribuirá en proporción a la población de cada comuna de la referida provincia, utilizando como fuentes de información sólo cifras oficiales emanadas de los Ministerios, del Instituto Nacional de Estadísticas o, en su caso, de organismos internacionales reconocidos por el Estado de Chile.

Cuenta que en la misma resolución se determinará los procedimientos de ejecución, de entrega de recursos, de rendición de gasto al Gobierno Regional y otros que permitan la mejor utilización de estos recursos. Corresponderá a cada municipio determinar los proyectos que financiará, lo que será informado al Gobierno Regional respectivo. Según lo anterior, la distribución por comuna es la siguiente:

Comuna	Recursos Glosa (M\$)		
	60% partes iguales	40% según población	TOTAL COMUNA
Arauco	354.555	366.924	721.479
Lebu	354.555	263.411	617.967
Curanilahue	354.555	336.095	690.651
Los Álamos	354.555	196.041	550.596
Cañete	354.555	329.014	686.569
Contulmo	354.555	61.426	415.981
Tirúa	354.555	101.682	456.237
TOTAL			4.136.480

Menciona que la Comisión por 6 votos a favor y 3 abstenciones recomienda a la sala la aprobación de la distribución de recursos de la Provincia de Arauco 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord N° 109 de fecha 21/01/2014, que remite distribución de recursos de la Provincia de Arauco 2014, que incluye M\$1.545.000.- para desarrollar actividades y/o programas de fomento productivo, o apoyo al micro emprendimiento, en la Provincia de Arauco, de acuerdo a la distribución que ha leído el Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Pregunta por qué se está viendo en la Comisión de Presupuesto ese ordinario, puesto que es un tema más pertinente a fomento productivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indican que se está viendo por 2 vías, que la distribución se está viendo en esta Comisión y los MM\$1.500.- se vio en la Comisión de Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Consulta porqué esa decisión.

JEFA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SRA. GLORIA JARPA L., Responde que la glosa para la provincia de Arauco viene con 2 ítems, uno que es fomento productivo por MM\$1.500.- que fue aprobado en la Sesión anterior del Core., a través de CORFO y MM\$4.000.- y fracción para ser

distribuidos en las 7 comunas de la provincia, de acuerdo a la población, tienen un 60% fijo, igual para todos, y el 40% restante es de acuerdo a la población, siendo lo que se aprueba ahora, la distribución que va a las comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Sigue pensando que es un tema que correspondió haberlo analizado en la Comisión de Fomento, no obstante la sala manda, pero se va a abstener en este escenario, más aún está en varios, menos posibilidad tenían.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que lo que va a someter a votación es la distribución de acuerdo a la población, porque el monto ya fue aprobado en la Sesión pasada.

VOTACIÓN N° 12:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR EL ORD. ORD N° 109, SOBRE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO 2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, LOPEZ, MANZO, MORALES, PÉREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Pregunta cuál fue la votación definitiva, en atención a que habían 2 Consejeros menos. Pide que quede en acta los nombres que votaron a favor, porque no le parece regular el procedimiento, de lo contrario va a impugnar la votación, porque se dice que hay 12 personas y no hay 12 personas a favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Hace fe a lo que le indica la Ministra de Fe, a quien cede la palabra para que señale la votación.

MINISTRA DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Aclara que fueron 12 votos a favor, 07 abstenciones, los Consejeros Pinilla, Espejo, Ferrel, Jarpa, Araneda, Muñoz y Daroch, inhabilidad del Consejero Arteaga y ausentes Consejeros Cuevas y Vargas. Recuenta 12 votos a favor, 07 abstenciones, 01 inhabilidad y 02 ausentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Agradece la aclaración.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que lo que habitualmente aquí se solicita, por parte del ejecutivo cuando está dirigiendo la reunión, es que se expresen los votos que están a favor, aun cuando sea una evidencia del complemento de las votaciones previas, pero se expresan simplemente por la vía de levantar la mano. Por ende, estar haciendo fe de lo que indica la Secretaria Ejecutiva, está bien, pero también está mal, en la medida de que si hay algún tipo de duda es mejor que las cosas queden expresadas en forma clara, porque acá lo que está pasando es en estricto rigor, que es algo que no es responsabilidad de nadie y es responsabilidad de todos, es que procedimentalmente aparentemente habría algo que está mal planteado y tratado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Está de acuerdo con lo que dice el Consejero Ferrel y además solicita a los Consejeros que no salgan de la sala mientras estén

en sesión, puesto que los problemas se producen porque falta uno o dos personas que no se sabe dónde están.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., No sabe si está cerrado el tema, pero dado al bochorno que se ha dado con la interpretación de los numerales que están presentes, se repita la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara nuevamente que lo que están votando es la distribución poblacional, el sistema de distribución porque lo otro fue aprobado en la Sesión anterior.

Por lo tanto, procede a someter nuevamente a votación el Ord N° 109 de fecha 21/01/2014, que remite distribución de recursos de la Provincia de Arauco 2014, que incluye M\$1.545.000.- aprobados en la Sesión anterior.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, SEGÚN LA GLOSA N° 8 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS 2014, SEGÚN SE INDICA:

Comuna	Recursos Glosa (M\$)		
	60% partes iguales	40% según población	TOTAL COMUNA
Arauco	354.555	366.924	721.479
Lebu	354.555	263.411	617.967
Curanilahue	354.555	336.095	690.651
Los Álamos	354.555	196.041	550.596
Cañete	354.555	329.014	686.569
Contulmo	354.555	61.426	415.981
Tirúa	354.555	101.682	456.237
TOTAL			4.136.480

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, LOPEZ, MANSO, MORALES, PÉREZ, SEGUEL, VALENZUELA.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VARGAS.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

5. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 080 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Internado Mejoramiento Escuela G-1181 Ralco Lepoy”, comuna de Alto Bio Bío”, por un monto total de M\$1.645.012.- con cargo al ítem Educación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para el análisis de este proyecto se contó con la presencia de don Saúl Navarrete, Administrador Municipal y un profesional del Municipio, quienes realizaron una exposición del tema que consiste en la reposición total del Internado existente, construcción en madera, con estructura base a viga laminada y tabiques en madera nativa con una superficie total de 816 m2, que incluye la construcción de una vivienda para el Director con una superficie de 52 m2.

Cuenta que este proyecto incorpora la normalización de la Escuela, se repara la ruca ceremonial con 45 m2, como además circulaciones existentes en 280 m2 y patios cubiertos existentes, se construyen 107 m2 baños, bodega y

circulaciones, más multicancha. Indica que se hizo la observación de que no es una multicancha techada, tema que les llamó la atención tratándose de una escuela que está más alejada y distante de la región y va a tener un proyecto interesante, con una multicancha al descubierto, entienden que la norma existente no lo permite pero habría sido interesante que este proyecto hubiese considerado la construcción del gimnasio.

Añade que este proyecto considera la vivienda de docentes para reparar 146 m² con circulaciones exteriores que permitirán cobijar del clima extremo a los profesores, toda la construcción será de madera y se incluye todas las obras de cierres perimetrales y paisajismo. Antes de leer las conclusiones de la Comisión indica que hay una observación, en el sentido de hacer mención del costo del M2 en UF, tema que les parecía muy económico, sin embargo el profesional a cargo del proyecto representó que era un valor real y que se había calculado técnicamente considerando todas las variables, esperan que sea así y que no hagan una solicitud de ampliación presupuestaria en el futuro.

Dice que este es un proyecto que debieran haber hecho hace mucho tiempo, se trata de la comuna del Alto Bío Bío, una de las comunas más aisladas de la región, con un clima inclemente en el invierno y que data de los años 80, de tal modo que es una buena noticia para este Consejo, para la región y en particular para los amigos de la comuna de Alto Bío Bío, razón por la cual la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición Internado Mejoramiento Escuela G-1181 Ralco Lepoy", comuna de Alto Bío Bío, por un monto total de M\$1.645.012.- con cargo al ítem Educación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 080 de fecha 17/01/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Internado Mejoramiento Escuela G-1181 Ralco Lepoy", comuna de Alto Bío Bío", por un monto total de M\$1.645.012.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN INTERNADO MEJORAMIENTO ESCUELA G-1181 RALCO LEPOY", COMUNA DE ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30076328, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.645.012.- CON CARGO AL ÍTEM EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Felicita a los amigos de Alto Bío Bío y es todo lo que puede informar. En atención a que no está el Alcalde presente, que el profesional transmita las felicitaciones a los alumnos y alumnas de Alto Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para reparar una omisión, que en la votación de la glosa de M\$.1.545.000.- de Arauco, está presente el Presidente de la Asociación de Municipalidad Arauco 7, el Alcalde de Lebu, Cristián Peña, a quien cede la palabra.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO 7, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU SR. CRISTIAN PEÑA M., Indica que siempre trata

de pasar inadvertido, pero no pensaba que iba a lograrlo con tanto éxito en el día de hoy.

Agradece al Intendente y a los Consejeros por recibirlos, y no entendió lo complicado de la votación, pensó que iba a pasar unánime como las otras votaciones, entiende que es un tema de forma y no de fondo. Manifiesta la importancia que tiene para la provincia la aprobación de esta glosa, ya que el Consejo sabe perfectamente la cantidad de recursos que se aprueban para iniciativas de inversión y preinversión cada año, a través de FRIL, Circular 33, a través de los distintos fondos que tiene el Gobierno Regional y poder contar este año, comunas como Lebu, con cerca de M\$600.000.- adicionales, o Tirúa con M\$400.000.- adicionales a la inversión que sostiene durante cada año, es como sacarse literalmente *la lotería*, así lo ven los Alcaldes, siendo éste un trabajo que ha venido por mucho tiempo, tratando de mejorar lo que venía implementado en el Plan Arauco Avanza y en que la glosa el año 2014 pueda incluir iniciativas de inversión y preinversión, que vengan directamente de los Municipios es importante.

Agradece la disposición que han tenido los Consejeros Regionales para aprobar estos recursos, saben que también tienen un desafío como Municipio, porque son recursos que tienen que gastar durante el año 2014 y quiere que el Consejo entienda de que estos son recursos adicionales a lo habitual, siendo como se debe entender y es la naturaleza de esta ley, la cual es especial y espera que así lo entiendan los Consejeros. Agradece nuevamente al Intendente por colaborar en la aprobación de esta glosa y de estos recursos adicionales para la provincia.

6. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial manifiesta que la Comisión se reunió el día de ayer, y se alteró el orden de la tabla para esperar a algunos invitados, concretamente a Alcaldes que no estaban presentes a la hora convocada, por lo tanto en primer punto se analizó el Ord N°052 de fecha 13/12/2013, el cual solicita continuar trámite de aprobación de Modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco – Área Urbana Horcones.

Cuenta que esto si bien se aprobó en enero del 2013, la Contraloría devuelve en el mes de agosto, para que se levanten observaciones de forma según el Minvu, por lo que se está remitiendo para tomar conocimiento y además ratificar dichas modificaciones menores. Agrega que en este punto se contó con la presencia del Jefe División Planificación y Desarrollo Regional don Lorenzo Carbonell T. y profesional de la división y don Roberto Morales profesional del Minvu. Asimismo se hizo presente el Secplan de la I. Municipalidad de Arauco, quien expuso sobre las observaciones formuladas por la Contraloría Regional del Bio Bio y que fueron subsanadas por el municipio y luego por el Minvu restando firmar nuevamente los planos y memorias explicativas concordante con dichas modificaciones, razón por la cual se da a conocer al CORE.

Analizado lo expuesto, indica que la Comisión recomienda por 5 votos a favor y 2 en contra recomendar la aprobación de Ord N°052 de fecha 13/12/2013, el cual solicita continuar trámite de aprobación de Modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco – Área Urbana Horcones.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que este tema fue debatido ayer y fue votado, pero independiente de lo indicado 5 a 2, que le parece que fuera 4 a 3, pero da lo mismo, porque al no ser unánime se puede discutir en sala.

Comenta que en el día de ayer votó sin tener toda la información leída o debidamente informado, y el ejecutivo les informa en una exposición que duró de 3 a 5 minutos, donde se indica que son todas observaciones formales, sin embargo al término de la reunión y después de leer el documento en cuestión, las observaciones que realizó la Contraloría en 9 puntos distintos, siendo el último el que inicia estableciendo que "en lo puramente formal, cumple con manifestar que se omite con añadir art. 1..." y a continuación manifiesta diversos aspectos formales, dejando claramente establecido que los 8 puntos anteriores son de fondo, no de forma sino de fondo, y por consiguiente no es como lo explicara el ejecutivo.

Cree que los temas de fondo aquí expuestos, después que se haya aprobado este plan regulador de un fuerte debate, bajo mucha presión, considera que amerita un análisis más profundo, que estén conscientes de lo que están aprobando y no solamente, como se les indicara ayer, que eran temas formales, por consiguiente propone a la sala, que en la Sesión siguiente, en la que va a estar presente, puedan discutirlo y lo indica porque en la Sesión pasada no pudo estar, puesto que tenía un compromiso hace 6 meses y fue una Sesión Extraordinaria, que le hubiese gustado y encantado haber participado, pero no fue así, pero estima que el tema amerita una mayor discusión, por ende, solicita que el Presidente del Consejo someta a votación su propuesta de una revisión profunda en la Comisión que corresponda, en la próxima Sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Expresa estar en desacuerdo con lo que plantea el Consejero Araya en cuanto a la interpretación que hace al numeral 9, y va a tomar una observación al azar, por ejemplo cuando va al punto 5, dice que *"se debe reparar, a su vez, que el antedicho plano donde dice ruta 160 a la ruta CH 160"*, en eso queda claro que son observaciones de forma, y en aquellos lugares que indica, por ejemplo, *"que se debe eliminar la palabra antejardín mínimo, donde tiene que decir antejardín"*. En su apreciación, cree que esas son observaciones de forma y no de fondo, por lo tanto discrepa, y a lo mejor puede estar equivocado, pero discrepa que se diga que solamente lo estipulado en el numeral 9 es una observación de forma y los numerales anteriores son observaciones de fondo, ya que cuando se debe sacar una palabra como *"mínimo"* o cambiar *"ruta 160 por ruta CH 160"* o cambiar *"zona de borde costero"* por *"zona de protección costera"*, son a su juicio, observaciones formales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición del Consejero Araya, en el sentido de posponer la aprobación de esto para la próxima sesión en razón de que en la opinión del Consejero las observaciones de Contraloría serían de fondo y no de forma.

VOTACIÓN N° 15:

POR 11 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, NO SE ALCANZA QUORUM PARA TOMAR ACUERDO EN POSPONER LA VOTACION DEL N°052.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, SEGUEL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que no hubo pronunciamiento del Consejo, somete a votación la proposición de la Comisión, en el sentido de aprobar el Ord. N°052 de fecha 13/12/2013, el cual solicita continuar trámite de aprobación de Modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco – Área Urbana Horcones.

VOTACIÓN N° 16:

POR 10 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA NO SE ALCANZA QUORUM PARA TOMAR ACUERDO EN LA APROBACION DE N°052. MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, SEGUEL.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES DAROCH Y VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En virtud de que no hubo pronunciamiento el proyecto vuelve a la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Sobre el Ord. N° 059 de fecha 15.01.2014, el cual solicita aprobar la modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero y financiamiento para la difusión respectiva en el Diario Oficial, código BIP 30203622-0 por un monto de M\$500.- indica que en este punto se contó con la presencia de don Pablo Saavedra Administrador Municipal, más un profesional de la I. Municipalidad de Cabrero, quien señala que para la entrada en vigencia de la modificación del Plan Regulador de Cabrero, es necesario Publicarlo en el Diario Oficial.

Agrega que la Comisión recomienda la aprobación del Ord. N° 059 de fecha 15.01.2014, el cual solicita aprobar la modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero y financiamiento para la difusión respectiva en el Diario Oficial, código BIP 30203622-0 por un monto de M\$500.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 059 de fecha 15.01.2014, el cual solicita aprobar la modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero y financiamiento para la difusión respectiva en el Diario Oficial, por un monto de M\$500.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTECIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO”.

ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.- CON CARGO AL ÍTEM PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, MANSO, PÉREZ, SEGUEL.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que en el tercer punto se realiza presentación por parte del Jefe de División sobre los principales alcances del PROT.

Indica que en términos generales se explica sobre las etapas alcanzadas en una primera instancia de desarrollo de este instrumento, en donde se hace hincapié en la necesidad de seguir trabajando durante el resto del 2014 y parte del 2015 con una metodología propia de la región, incorporando nuevos antecedentes productos de la actualización de la Estrategia Regional, Censo 2012 y otros. Las etapas avanzadas a la fecha corresponden a:

- Etapa 1: Diagnóstico; incluye el análisis de 5 componentes Riesgos Naturales, Sistema Urbano Regional, Cuencas Hidrográficas, Borde Costero y Sistema Rural.
- Etapa 2: Prospectiva; incluye el levantamiento de escenarios actual, tendencial, deseado y propuesto.

Agrega que se hace mención al escenario propuesto en donde se explican los elementos más relevantes tales como la conectividad regional, pasos internacionales, centralidades, etc. Manifiesta que este tema quedó en desarrollo, producto de que hoy no se pudo tener conocimiento de la Estrategia de Desarrollo Regional, tema que fue pospuesto en la Comisión conjunta con Gobierno.

En relación a los siguientes oficios:

- Ord. N° 050 de fecha 13/01/2014 solicita aprobar la Actualización PLADECO Comuna de Contulmo.
- Ord. N° 049 de fecha 13/01/2014, solicita recursos la Actualización PLADECO 2014-2019, comuna de Tirúa.
- Ord. N° 007 de fecha 08/01/2014, solicita aprobar Concesiones de Uso Gratuito.

Indica que quedan pendientes para la próxima sesión de Consejo de Gobierno Regional.

7. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en el día de hoy se reunió la Comisión para analizar los proyectos establecidos en tabla, sin perjuicio de ello y antes de abordar los puntos en tabla, se vieron lo referente a 2 ordinarios que habían quedado pendientes en Comisiones anteriores.

Sobre el Ord. N°4774 referente a propuesta Iral Fosis 2014, recuerda que en Sesión anterior este oficio fue postergado atendiendo a la necesidad de hacer algunas adecuaciones por Bancadas Provinciales respecto a la inclusión y redistribución de las comunas a beneficiar. Al respecto se acuerda que las Bancadas provinciales se reúnan y remitan a la Secretaría Ejecutiva del Core., a más tardar el día miércoles 29 de enero, las posturas respecto a lo solicitado, con el objeto de hacerla llegar al FOSIS, quien deberá consensuar una postura en reunión de la Comisión de fecha 03 de febrero, para así llegar a una propuesta y ser aprobada en Sesión Ordinaria. Cabe destacar que las bancadas provinciales

que no hagan llegar su planteamiento dentro de la fecha, no serán consideradas en la propuesta final. Los Consejeros que actuarán de coordinador de las respectivas bancadas provinciales serán:

- Arauco: Luis Aguayo.
- Concepción: Héctor Araneda.
- Ñuble: Juan Fco. Del Pino.
- Bío Bío: Patricio Pinilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Manifiesta que la provincia de Arauco ya envió al FOSIS una propuesta con copia a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que sólo falte oficializar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Respecto al Ord. N° 4643 en relación a proyecto "Construcción Parque Científico Tecnológico Región del Bío Bío", indica que luego de un debate en atención a la pertinencia o no de ponerlo en discusión, se acordó por 9 votos a favor y 02 votos en contra, retomar discusión en la próxima reunión de la Comisión, con el objeto de establecer medidas que apunten a tener mayores antecedentes para el buen pronunciamiento, ya sea que este pronunciamiento se realice dentro de este período o del próximo Consejo. Temas que solo informa.

Señala que, sobre los puntos en tabla, la Comisión en primer lugar analizó el Ord. N° 4794 de fecha 30/12/2013, que remite programa de promoción del turismo, denominado "Transferencia Fiesta de la Chilenidad 2014", cuyo costo total es de M\$121.000.- con cargo a línea presupuestaria Multisectorial, del presupuesto FNDR.

Al respecto menciona que se contó con la Directora Regional de Sernatur Katherine Echaiz, quien explica que esta Fiesta de la Chilenidad se realizará entre los días 7, 8 y 9 de marzo, y se organizará en conjunto con la comuna focalizada a partir de una mesa de trabajo y con el objetivo de contribuir a la comercialización de micro y pequeños prestadores de servicios turísticos y afines.

Expone que se recuerda que el año pasado se acordó consensuar junto a los Consejeros Regionales la comuna donde se realizaría la fiesta, para ello y a propuesta de la Directora el programa se focalizaría en una comuna de la provincia de Concepción, proponiendo: Coronel; Parque Pedro Río Zañartu o Talcahuano, comunas que reunirían las condiciones de espacio.

Señala que entre otras consultas por parte de los Consejeros, se pregunta el por qué no se consideran comunas de las provincias de Bío Bío o Arauco, se responde que, dado a la fecha de la fiesta el flujo de turista es menor a las de otras temporadas, en consideración a que en las comunas que se proponen iría dirigido a 15.000 personas. Se agrega que en las fiestas de años anteriores, por ejemplo en la comuna de Quillón fueron 50000 personas y en Talcahuano 30.000.

En la discusión del proyecto, la Comisión tuvo que pronunciarse respecto a dos temas, en primer lugar se pronunciaron respecto a la aprobación en términos generales del Ordinario N°4794, que no hacía alusión a ninguna comuna en particular. En este contexto, como primer acuerdo indica que la Comisión por 10 votos a favor y 01 en contra sugiere aprobar el Ord. N° 4794 de fecha 30/12/2013, remite programa de promoción del turismo, denominado "Transferencia Fiesta de la Chilenidad 2014", cuyo costo total es de M\$121.000.- para luego discutir en un segundo punto la comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. 4794 que remite programa de promoción del turismo, denominado "Transferencia Fiesta de la Chilenidad 2014", por un monto de M\$121.000.-, donde se solicita aprobar el presupuesto sin mención en la comuna donde se ejecute.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2014", CÓDIGO BIP 30202672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Resuelto lo anterior indica que la Comisión discutió dos opciones de comunas, la de Coronel y de Los Ángeles, en que por 06 votos a favor y 05 en contra se aprobó la comuna de Coronel para realizar la Fiesta de la Chilenidad 2014.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Propone a la sala que se replantee esta situación y que se considere la propuesta de la comuna de Los Ángeles, en la provincia el Bío Bío, por 2 razones especiales. Primero cree que el gran Concepción con las comunas aledañas ha tenido la oportunidad de disfrutar, a lo menos un par de veces de la Fiesta de la Chilenidad y está más cercana a una serie de eventos culturales de gran relevancia, por lo tanto considera que tienen el legítimo derecho y aspiración de poder instalar y compartir esta fiesta en la provincia de Bío Bío, y en particular en la comuna de Los Ángeles, la cual tiene una población flotante que supera las 35.000 almas diarias circulando por las calles, de tal modo que tienen una gran cantidad de organizaciones culturales catastradas, han sido favorecidos con un proyecto cultural de construcción del centro cultural y esto contribuiría exactamente a generar esta especial atmosfera que hoy día necesitan para convocar a las organizaciones culturales. Argumenta que tienen la capacidad para hacerlo, la comuna de Los Ángeles tiene todas las condiciones para hacer una gran fiesta de la Chilenidad, por ende apela a la generosidad de los Consejeros, en descentralizar esta fiesta y que en esta oportunidad sea en la comuna de Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que antes de que continúen interviniendo los Consejeros no ve aquí un punto importante que al parecer no lo mencionó la directora de Sernatur y que tiene relación a que es un evento que organiza el diario El Sur, siendo éste quien trae los carruajes, propiedad de don Agustín Edwards, la que es una proposición de don Agustín por celebrar la fiesta de la Chilenidad no solo el 18 y 19 de septiembre y el Diario El Sur pone como condición de que como son quienes ponen importantes recursos en difusión en el diario, que incluso los contabiliza y que aquí no lo ve, prefieren lugares en donde el diario sea relevante que haya una gran cantidad de lectores, y lo manifiesta como antecedentes, porque si se propone otra comuna van a tener que volver a hablar con el Diario El Sur y a lo mejor diga que lo pueden hacer pero que no participa, tema que especula, pero le llama la atención y cree que fue mal explicado.

Como otro antecedente cuenta que el año pasado fue bastante difícil sacarlo a Quillón y solamente se aceptó por la circunstancia especial del incendio, y al diario no le interesaba la comuna de Quillón porque querían Hualpén, San Pedro de la Paz, Tomé, Penco, e indica esos antecedentes para que los Consejeros lo tengan en consideración.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Le dieron la respuesta del porque se discriminaba Arauco, ahora entiende y es porque el diario El Sur dispone recursos donde se vende más diarios, y efectivamente en Arauco no es mucho lo que vende, pero apela que a futuro el Consejo si está poniendo más de M\$100.000.- en una fiesta, no discrimine una provincia completa como es la de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Dice que esta es una iniciativa que se ha aprobado permanentemente desde el Consejo Regional, en los últimos 4 o 5 años, y todas las iniciativas se han realizado en la provincia de Concepción, salvo y particularmente por el incendio, fue en la comuna de Quillón.

Manifiesta que el FNDR es para la región, no es para la provincia de Concepción ni la intercomuna, así es que cree que prudentemente el Consejo puede derivar estos recursos a una comuna diferente de una provincia diferente, porque los chilenos están en toda la región, no sólo en la provincia de Concepción y esta fiesta más que para los turistas, es para las personas de las propias comunas y alrededores de donde se realiza, y así se ha demostrado permanentemente. Agrega que entrega este antecedente pues estima que el FNDR no puede focalizarse en este tipo de iniciativas en una sola provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Cree que el antecedente que ha dado el Presidente del Consejo tendría que haberse dado antes, y a lo mejor la votación anterior hubiera sido distinta respecto al proyecto. En particular, si le dicen esa condición a lo mejor hubiera votado en contra.

No sabe cuál es el aporte real del diario El Sur, no sabe en qué se traduce monetariamente, cree que no pueden estar condicionados a una empresa privada, para desarrollar una fiesta que es de todas las personas de la región. Por ello, indica que está de acuerdo, a pesar que su camarada Pinilla por los diarios dice que los de Concepción no envían propuestas para provincias, está de acuerdo que se realiza en Los Ángeles, estima que se lo merece la provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Le hubiese gustado haber conocido este tema, a objeto de tomar una decisión plenamente informado e indica que va a cambiar su votación en este tema, aun cuando normalmente mantiene sus posiciones, en este caso hay un elemento adicional importante que se omitió y por lo tanto fundamenta su decisión en eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., A pesar de que votó en contra del proyecto sin haber tenido a la vista este antecedente respecto de las condiciones o posibles condiciones porque es una especulación dentro de todo, con mayor razón lo hubiera votado en contra, porque piensa que ya que el Consejo está poniendo recursos para realizar esta fiesta, no le importa si le gusta o no al Sr. Edwards en la comuna donde se haga, pues es el Consejo quien decide, y no pueden estar decidiendo en base a que le guste o no a un auspiciador, por muy importante que sea.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Dice que esta sería la tercera versión que se realizaría la fiesta de la Chilenidad, y no dramatizaría tanto, no

sabe cuántos son los aportes del diario, el año pasado aprobaron estos recursos para llevar la fiesta a Ránquil, Florida y Quillón. Agrega que fue quien propuso Coronel, no obstante después de haber conversado con la gente de la provincia de Bío Bío, cree que debieran insistir en hacer una fiesta de la Chilenidad, el diario verá si concurre o no, y si los fondos alcanzan considera que se debiera jugar por una fiesta y si en Los Ángeles porque no apoyarla, está de acuerdo que es una iniciativa que deben mantener, la Chilenidad no tiene por qué celebrarse el 18 y 19 de septiembre, es una buena fecha, cuentan con las instalaciones suficientes, hay lugares, por lo tanto, aun cuando desconoce cuál es el aporte del diario, pero si es necesario inyectar recursos, que no cree que sea mucho, considera que se debe mantener o instaurar la fiesta y que se vaya siendo itinerante en la región del Bío Bío, está por apoyar y ver la posibilidad de hacerlo en Los Ángeles.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., No cree que Los Ángeles y la provincia sea una mala plaza, considera que van a responder bien, ya se han hecho muchas fiestas en la comuna, tienen una cultura arraigada de rodeos, de gente de campo, por tanto estima que el Sr. Edwards va a estar feliz de llevar las carrozas y les va a ir bien, por tanto solicita al Presidente del Consejo que confíe que van a andar muy bien en Los Ángeles.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Manifiesta que independiente a la información que se indica del diario El Sur, la que es información, mantiene su votación de aprobar para Los Ángeles la fiesta de la Chilenidad, considerando que son recursos fiscales y el Consejo tiene la facultad para destinarlo a la provincia o comuna que quieran.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lamenta que la Directora no haya dado la información porque incluso es el diario El Sur quien propone hacer esta fiesta, va a averiguar si el diario es propietario de la marca Fiesta de la Chilenidad, y está totalmente de acuerdo con las bondades de las nuevas localizaciones que están dando, pero en las anteriores aprobaciones siempre fue el Diario quien lo presentó y venía definido el lugar, nunca el Core., votó el lugar, es primera vez que se da la opción al Core.

Reitera que va a averiguar con el diario de que no tengan el nombre de la fiesta, en cuyo caso se tendría que cambiar, por tanto salvo esa excepción, hacer la fiesta en Los Ángeles o donde el Consejo estime, le parece fantástico y no tiene problema.

En primer término explica que, para dar cumplimiento a lo que acordó la Comisión, que por 06 votos a favor y 05 en contra, la Comisión aprueba a la comuna de Coronel para realizar la fiesta de la Chilenidad y tendrían que votar la proposición. No obstante, y como le indican que fue moción, someterá a votación aprobar la fiesta de la Chilenidad, la cual está aprobada, pero que ahora se propone que sea en Los Ángeles.

Somete a votación que la Fiesta de la Chilenidad se realice en Los Ángeles.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCIÓN REALIZAR LA FIESTA DE LA CHILENIDAD EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que pedirá a la Directora de Sernatur, que tome contacto con el Diario El Sur, para ver si mantienen los auspicios, y si no lo hace el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que lo que se manifiesta es que todo esto es con una previa conversación del diario El Sur, si está en la disposición de realizarlo en la comuna de Los Ángeles, si no es así, ruega que este oficio tiene que volver a la Comisión para volver a discutirlo para saber si será en la comuna que quiere el diario o la que quiere el Gobierno Regional.

Cuenta que le aclaran que si el diario El Sur no quiere participar en Los Ángeles, se realizará de igual forma mediante el Gobierno Regional, tema con el cual disipa su duda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que lo único que se tiene que ver es el impacto que tienen el diario El Sur, quien valoriza la promoción que se tiene a través del diario, y si tendrá un impacto en Los Ángeles o se tendrá que utilizar un medio local, a lo mejor en el mismo auspicio que da el diario El Sur, se puede conversar con alguna empresa de Los Ángeles y den los auspicios.

Cede la palabra a la Directora de Sernatur, puesto que lamentablemente no se dio la información de que el propietario de esto y quien lo propone es el diario El Sur.

DIRECTORA REGIONAL DE SERNATUR SRA. KATHERINE ECHAIZ T., Responde que hoy a las 9.30 hrs., habló con Cristián Roll, a quien le indicó las 3 propuestas que estaban haciendo a la Comisión para someter a votación este proyecto y el Diario El Sur, como el Diario El Mercurio que estaban en este momento ad portas de inaugurar la fiesta de Valdivia, no tiene problemas de hacer la fiesta en otra comuna que reúna las condiciones que se hablaron en la Comisión, que sea alta afluencia de público, que tenga el espacio necesario, es por ello que cuando le preguntaron sobre comunas distintas a la que se proponían, dijo Los Ángeles o Chillán, por ende no habría problema con hacerla en la ciudad de Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que es una buena noticia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Expone que el segundo tema fue analizar el Ord. N° 4795 de fecha 30/12/2013, que remite programa de promoción del turismo, denominado "Transferencia Evento Regata de la Vela Sudamericana 2014", cuyo costo total es de M\$81.000.- punto que también se contó con la Directora Regional de Sernatur, por tanto, analizado el tema y en honor al tiempo, porque fue prácticamente unánime la votación, por por 09 votos a favor, 01 abstención y 01 en contra, se propone aprobar el Ord. N° 4795 de fecha 30/12/2013, que remite programa de promoción del turismo, denominado "Transferencia Evento Regata de la Vela Sudamericana 2014", cuyo costo total es de M\$81.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4795 de fecha 30/12/2013, que solicita fondos para la "Transferencia Evento Regata de la Vela Sudamericana 2014", cuyo costo total es de M\$81.000.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA EVENTO REGATA DE LA VELA SUDAMERICANA”, CÓDIGO BIP 30202123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Informa que el tercer tema fue analizar el Ord. N° 071 de fecha 17/01/2014, que remite solicitud de aumento de recursos para programa “Transferencia a Sernatur-Red de Servicios al Turista”, por un monto de M\$275.245.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto FNDR.

Agrega que la Directora de Sernatur explica que este proyecto es un aumento de recursos para el programa, debido a que su impacto y recepción por parte de los municipios en convenio ha sido muy beneficioso para contribuir al desarrollo turístico de las 17 comunas involucradas. Con la aprobación de estos recursos se pretende continuar desarrollando el programa durante 12 meses más, ya que al no ser así finalizaría en abril de este año. Los recursos adicionales permitirán mantener a los informadores de oficinas permanentes y de temporada contratados, mantener en arriendo equipos y soportes tecnológicos para la atención de los turistas y realizar mejoras y mantenciones menores a cada una de las oficinas.

Comenta que en el debate de la Comisión los Consejeros manifestaron consultas respecto a la incorporación de otras comunas a este programa, cuál es la evaluación cualitativa por parte de los Municipios, y la contratación de los informantes de las oficinas permanentes y de temporada. Respecto a la incorporación de otras comunas la Directora recuerda que las comunas que se beneficiaron con este programa se eligieron mediante la reunión de diversos requisitos, entre ellos, la población flotante. Sobre la contratación de los informantes, se manifestó que esto se encontraba estipulado en el convenio con las municipalidades, por ende la designación del informante era común acuerdo con las municipalidades.

Señala que en la discusión del proyecto se somete a votación 2 proposiciones: la primera es la proposición del Consejero Daroch que es postergar el proyecto para la próxima sesión, la que fue rechazada por 08 votos en contra y 05 a favor. La segunda votación es el proyecto, que se acordó por 09 votos a favor, 04 abstenciones y 01 voto en contra, aprobar el Ord. N° 071 de fecha 17/01/2014, que remite solicitud de aumento de recursos para programa “Transferencia a Sernatur-Red de Servicios al Turista”, por un monto de M\$275.245.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Señala que nadie en la Comisión planteó el rechazo a esta iniciativa como una iniciativa que no merece el apoyo de recursos del Gobierno Regional, lo que sí y esperan todos los

Consejeros, que las evaluaciones que se entregan respecto a estos programas cuando son de continuidad, no sean evaluaciones de carácter general, como la que recibieron hoy en la Comisión por parte de la Directora, es por ello que sugiere conocer de una evaluación técnica acabada respecto al programa desarrollado, conocer los convenios que el Sernatur firmó con cada uno de los Municipios de la región o el convenio tipo que tiene para suscribir estos acuerdos con los distintos municipios y conocer de alguna manera la opinión de las Municipalidades que han estado involucrados en este programa en la región, que se dice ha sido exitoso, que probablemente así lo sea pero cree que se debiera conocer esa información, ya sea a través de cada uno de los Alcaldes que participan de esta iniciativa o a lo menos de la Asociación Regional de Municipalidades que lo representa a cada uno de ellos, por ello propone la postergación de esta iniciativa hasta que se tengan los antecedentes a la vista.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Dice que puede entender muchas solicitudes de algunos Consejeros, pero repetirá las palabras del Consejero Del Pino, y pide sinceridad en cuanto a qué es lo que quieren, entrarbar esto o quieren mantener las oficinas del turismo a los turistas y repite la argumentación de la mañana, lamenta porque hay muchos Consejeros que no tienen idea o no se han acercado por ejemplo a las oficinas de información turística y eso es verdad y se demuestra cuando tienen que analizar los proyectos que se someten a consideración del Consejo.

Cuenta que en comunas como Contulmo, comuna pequeña que tiene una oficina estacionaria, y se ha producido una mayor visita a distintos lugares turísticos y se ha logrado de que se pueda poner el producto que ofrece estas comunas que no están dentro, por ejemplo el tema de las camas que están disponibles en distintos lugares que no están dentro de las cabañas que normalmente cuentan con información en las páginas web o páginas amarillas de teléfono o de turismo, o que no cuenten con las señaléticas camineras donde se indique que hay lugares, por tanto bajo este concepto cree que son programas necesarios de mantener.

Señala que puede que la argumentación se tome o no en cuenta pero quiere dejar algo en claro, que fueron los Consejeros en la Comisión, antes de que hiciera la moción al Consejero Daroch, que pidieron a la Directora que hiciera una exposición acotada en virtud de la hora y que solamente contestara preguntas, por tanto considera que es difícil poder hacer una evaluación porque no tienen como contrastarlo con años anteriores. Si le preguntan y están en todo el derecho de entrarbarlo si así lo quieren, en comunas como Contulmo y Cañete se ha logrado que productos, por ejemplo que se vende para el consumo en localidades como Calebu, Elicura, Huillinco, por tanto son cosas que se necesitan. Agrega que en comunas como Contulmo la oficina de turismo sirve para saber hasta dónde queda una farmacia, a ese nivel, de tal forma no es ser majadero, no obstante la pregunta que tiene es si el Consejo no concurre con esto se van a cerrar las oficinas de turismo, y es así, porque actualmente los Alcaldes no disponen recursos.

Indica que sobre el tema de cómo se nombran las personas que atienden esto, porque allí se consensuó como era el convenio, no cree que Sernatur imponga a la Municipalidad la persona en la oficina de turismo, estima que son los mismos Alcaldes quienes disponen de la persona. Sin perjuicio a ello, ve que hay una manera de decir que no se oponen pero posterguen el tema, y en su opinión considera que estos son los programas que deben sacar adelante y en comunas pequeñas, porque en Contulmo y Cañete han servido.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Forma parte del grupo de personas que ha alabado la gestión de la Directora en anteriores oportunidades en forma clara y categórica, y en consecuencia puede opinar con plena libertad en este tema. Cree que los Consejeros pidan mayor información a propósito del mérito del problema constituye parte de la regla del juego, a propósito de aquello pueden estar discutiendo toda la tarde y pedir mayor información no significa como afirma el Consejero Aguayo, citando al Consejero Del Pino, que se vaya a entrabar, porque nadie entraba nada, aquí cada proyecto se juzga en el mérito y con los elementos de equilibrio mayoritariamente, dice que 99% de los proyectos son desapasionados en términos del juzgamiento, casi despolitizados, por ende si un Consejero pide mayor información y está fundadamente señalándolo y la Directora considera que se debe dar la oportunidad que se produzca, ya que todavía hay tiempo, por tanto solicita someter a votación las propuestas que existen y dejar así que se dirima por la vía de la opinión que cada Consejero tiene.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Manifiesta que este es un programa de lo más sencillos que conoce desde que esta de Consejero, puesto es un quiosco que se instala en un lugar determinado en una comuna, en que hay una persona que lo atiende, se entrega folletería, si sabe inglés mejor, o en el aeropuerto que hay un sistema digital en que cualquier persona pregunta y se contesta acerca de todos los aspectos que tiene la ciudad y los apoyos y ayuda que puede tener cualquier turista, nacional o extranjero que llegue a la región, siendo eso todo.

No sabe lo que quieren los Consejeros, y lo dice con todo respeto, el recibir mayor información de qué, cuando a los que atienden los quioscos, lo eligen los Alcaldes, y así lo dijo la Directora que está aquí presente, la terna lo presenta el Alcalde y lo elige, en casi todos los lugares a la persona, asimismo se les dijo que estos recursos era para pagar a las personas que estaban allí, y además que habían aumentado desde 3000, antes que existieran estos quioscos a 40.000.- las consultas de información. Argumenta que es el programa más simple, sencillo y eficaz que ha conocido desde el punto de vista turístico y es una oferta extraordinaria que se hace a todos los turistas que llegan a la región.

Dice que han aprobado una política de turismo de largo alcance y la aprobaron por unanimidad, así como han aprobado muchos otros proyectos que requieren mayor información, consultas que se puedan hacer por parte de los Consejeros, pero en este caso, es que quieren dar continuidad por 1 año más este programa y que no tiene más que dar facilidades a la gente que llega en el periodo estival, que están a fines de enero y esto dura hasta abril de este año y termina el programa, razón por la cual estima que es entrabar el proyecto por lo que solicita con el mayor cariño y respeto a los Consejeros, de que un proyecto de esta entidad y naturaleza no sea entorpecido y que no sea atrasado y cuestionado de la manera tan fuerte como lo han hecho, porque sencillamente aquí no hay elementos de la propia naturaleza que tienen estos programas, que a cada uno de los Consejeros pudiera requerir mayor información. No sabe qué preguntarán, ya que este es un servicio que entrega la región y este Gobierno Regional a los Alcaldes, a las comunidades, a los Concejales, a las instituciones que están en la comuna y las personas que van a visitarla, qué van a preguntar si eligen a la persona, si lo único que se requiere es que sea la persona idónea la que entregue la información y que esté allí cuando se requiera el servicio, y lo dice porque advierte un ánimo de querer postergarlo por molestar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que como el Consejero Arteaga se da toda la libertad para hacer esas suposiciones, simplemente quiere rechazarlas, ya que no hay ningún problema en pedir información, consulta cuál es el temor, porqué tienen miedo a la información, cuando están pidiendo una evaluación formal del proyecto que se aprobó el 2011, con antecedentes del 2011 y ahora quieren prolongarse un año más sobre la base de información de los mismos antecedentes, las mismas oficinas, los mismos equipos, por qué no se puede pedir información al Sernatur, a los Municipios que supuestamente han sido tan beneficiados, porque así el Consejo se va a regocijar al escuchar a los Alcaldes defendiendo este proyecto y se van a sentir muy felices de aprobarlo, cuál es el temor. Dice que se debe aprender que las cosas cambiaron, y ahora necesitan transparencia, por tanto dice a los Consejeros de al frente lo mismo que le dijeron, él dice transparencia y el Consejero dice apurar el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Pide votación porque está acabada la discusión y no hay más elementos que entregar, están claras las posiciones en el tema y las voluntades da lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la sesión hasta finalizar los puntos establecidos en tabla.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción del Consejero Daroch en el sentido de posponer la votación para seguir discutiendo en la próxima Sesión.

VOTACION N° 22:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 09 EN CONTRA POSPONER LA VOTACIÓN DEL ORD. N° 071 "TRANSFERENCIA A SERNATUR-RED DE SERVICIOS AL TURISTA", PARA SEGUIR DISCUTIENDO SOBRE EL TEMA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, MANSO, MUÑOZ, SEGUEL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, El acuerdo anterior incorpora la información solicitada.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., El cuarto tema analizado indica que fue el Ord. N° 074 de fecha 17/01/2014, que remite modificaciones a programa "Transferencia reemprendimiento para medianos productores"

Señala que para analizar este tema se contó con la presencia del Seremi de Agricultura Sr. José Manuel Rebolledo, quien explica que la modificación a este programa se refiere a dos aspectos puntuales: uno es la ampliación del plazo de ejecución del programa, hasta diciembre del 2014, debido a que la oferta de plantas frutales, obligó a dejar un remanente de entrega para el año 2014 y dos la

reclasificación de recursos, dentro de los componentes del programa, que permitan mejorar el emprendimiento de los usuarios que ya han recibido plantas y que recibirán el año 2014, de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	500.000	CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	484.220
CONSULTORIAS	30.000	CONSULTORIAS	45.780
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.000
TOTAL	542.000	TOTAL	542.000

Dice que analizado lo anterior la comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 074 de fecha 17/01/2014, que remite modificaciones a programa "Transferencia Reemprendimiento para Medianos Productores".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 074 de fecha 17/01/2014, que remite modificaciones a programa "Transferencia reemprendimiento para medianos productores", en los términos que ha explicado el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REEMPRENDIMIENTO PARA MEDIANOS PRODUCTORES", CÓDIGO BIP 30120762, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	500.000	Contratación de Programas	484.220
Consultorías	30.000	Consultorías	45.780
Gastos Administrativos	12.000	Gastos Administrativos	12.000
Total	542.000	Total	542.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que en quinto punto se analiza el Ord. N° 4796, solicita traspaso de fondos a SUBDERE, por un monto de M\$1.500.000.-

Indica que se cuenta con la participación de la Directora Regional de SUDERE, Eloisa Vargas, quien explica que este traspaso de fondos a la Subdere tiene el propósito de financiar proyectos de empleo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal a pescadores cesantes de la región como consecuencia de la veda. La duración de esta línea será por los meses de febrero y marzo, en atención a que el mes de enero ya está finalizando, con un costo aproximado de M\$1.500.000.- sobre la base de totalidad de los pescadores identificados por los sindicatos que se incorporen a estos programas de empleo pertenecientes a las comunas de Coronel, Talcahuano y otras comunas costeras de la provincia de Arauco, siendo beneficiados alrededor de 2500 personas. Agregándose a ellos los pescadores de la comuna de Lota, quedando con la siguiente distribución, conforme a lo que se vio a la Comisión:

Coronel: 800

Talcahuano: 675

Arauco: 260

Lota: 200

Agrega que en el debate de la Comisión se plantea por parte del Consejero Aguayo que los pescadores de la comuna de Arauco se estarían retirando ya que no le interesaría participar en este programa, no obstante sí los pescadores de la comuna de Lebu, lo que solicita dejarlo establecido para que se realice efectivamente. Asimismo, por el Consejero Valenzuela se expone que se debiera conversar este tema con los Alcaldes y también incorporar dentro de esta propuesta a la comuna de Tirúa.

Informa que luego de una discusión por parte de los Consejeros, la comisión sometió a votación el Ord. N° 4796, que solicita traspaso de fondos a SUBDERE, por un monto de M\$1.500.000.- y por 04 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, no hay un pronunciamiento definitivo en la Comisión y el tema deberá resolverse aquí en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA A., Saluda a los Consejeros de la comuna de Tirúa y a la Directora de Subdere. Señala que en el entendido de que este es un problema de región y básicamente del Borde Costero y dada la apertura que ha tenido la Subdere respecto al programa, quiere hacer una propuesta desde la perspectiva de lo que se discutió, y debe entender que el Consejero Aguayo fue bastante claro y preciso en la mañana en la Comisión, en términos de poder anexar las comunas de Tirúa, Lebu y Arauco en particular, porque había una información prioritaria de que Arauco no tendría interés, cosa que se aclaró y así lo hizo ver el Consejero en su momento.

Manifiesta que esta propuesta está construida con todos los sectores y que sería la siguiente, entendiendo que están hablando de los mismos recursos y un aumento de recursos porque la Directora de Subdere les indica que es posible hacerlo dada las condiciones, lo que dependerá de la habilidad que tiene cada uno de los Municipios de presentar los proyectos correspondiente a esto, por tanto solo quiere hacer una propuesta de cupo y el Municipio verá si lo toma o deja y si es capaz de llegar con los proyectos necesarios en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano, la propuesta es: Talcahuano 675, Coronel 800, Arauco 260, que es lo que inicialmente comentaba la Directora, también se había conversado 200 cupos para la comuna de Lota, Lebu 600, Tirúa 150, y una nueva comuna que nació de conversaciones y que fue propuesta por el Consejero Vargas por una preocupación que tienen por un sector de la comuna de San Pedro de la Paz, que también tiene un grupo de 50 pescadores y se debe conversar con el Municipio si es posible integrarlo o no. Lo que daría un total de 2735 cupos y la Directora dice que con los recursos se podría variar entre 2700 y 2800 cupos.

Por lo tanto quiere proponer que se someta a votación, que sea en este marco, respetando la propuesta inicial del Intendente pero anexando, en conjunto las comunas y cupos que ya ha mencionado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Agradece al Consejero Valenzuela en el sentido de que debe ratificar que es una información errónea respecto de que Arauco se estaría bajando y después lo ratificó en la Comisión, no obstante cree que no fue demasiado explícito e hizo incurrir en un error al Presidente, ya que es efectivo que Arauco sigue y se suma a lo que dijo el Consejero Valenzuela.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene para solicitar que se aclare cuáles son las comunas que quedarían incorporadas en la propuesta, además sucintamente establecer cuáles son los requisitos para acceder a este beneficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4796, que solicita traspaso de fondos a SUBDERE, por un monto de M\$1.500.000.- a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal a pescadores cesantes de la región, de acuerdo a la siguiente distribución por comunas: Talcahuano 675, Coronel 800, Arauco 260, Lota 200, Lebu 600, Tirúa 150, San Pedro de la Paz 50, lo que da un total de 2735. En ese sentido agrega que estos cupos varían porque hay gente que no cumplen con los requisitos, por lo general baja, indica que el oficio está remitido por 2500, y lo más probables es que se bajen 200 o 300.

Lo que somete a votación.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES TRASPASAR RECURSOS DEL FNDR A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.500.000.- CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR PROYECTOS DE EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL A PESCADORES CESANTES DE LA REGIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VEDA.

LOS CUPOS POR COMUNAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

Comuna	Cupo
Talcahuano	675
Coronel	800
Arauco	260
Lebu	600
Tirúa	150
San Pedro de la Paz	50
Lota	200
Total de cupos	2.735

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. DAROCH, CUEVAS Y MANSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Para aclarar que la conversación que tuvieron en la Comisión es que esto se hace en el marco formal del Programa Mejoramiento Urbano, por lo tanto esas son las condiciones en la cual están asignando estos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Informa que respecto a los ordinarios 072 y 082, ambos de fecha 17.01.2014, quedaron pendientes para la próxima reunión de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo inscritos en varios, levanta la sesión siendo las 19.11 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 22/01/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 18.12.2013
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 18.12.2013

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUB COMISIÓN DE TRASPASO DEL CONSEJO REGIONAL, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS REELECTOS SEÑORES ÁVILA, MUÑOZ, PINILLA, LÓPEZ Y MORALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO LANDA, COMUNA DE PENCO, SE INDICA QUE: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015. SE SOLICITA AL TITULAR QUE EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DONDE SEÑALÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN, FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTE INTERREGIONAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS – AGREDUCAM VI REGIÓN", SE MANIFIESTA QUE: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR HACE ALUSIÓN AL LINEAMIENTO N°5 OBJETIVOS N°3, PERO NO REALIZA VINCULACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS Y EL PROYECTO. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD, PARA ESTO SE DISPUSO DE UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN, LA RUTA TRAZADA POR EL PROYECTO PASA POR LOS DESTINOS TURÍSTICOS CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO Y POR SALTOS DEL LAJA, AMBOS CONSOLIDADOS, POR TANTO SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA.

3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "BULEVAR CORONEL POWER CENTER", SE INDICA QUE:

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SÓLO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, NO SIEMPRE DE MANERA APROPIADA.

EL TITULAR NO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO SE EMPLAZA EN EL DESTINO TURÍSTICO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE REALICE EL ANÁLISIS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, PARA LO QUE SE SUGIERE UTILIZAR EL FORMATO QUE PUEDE DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, QUE PUEDE DESCARGAR DEL MISMO SITIO.

4.- RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA RÍO CHILLÁN", SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. LA RELACIÓN SE CIRCUNSCRIBE EN GENERAL, A LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. NO SIENDO UN ERROR, EL ANÁLISIS ES LIMITADO AL PROCEDIMIENTO SEIA.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE DESARROLLA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

CON LA EJECUCIÓN DE ÉSTE REDUCIRÍA LAS AGUAS DISPONIBLES PARA EL SALTO LOS PELLINES DEL RÍO CHILLÁN.

5.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. SE ESTABLECEN VÍNCULOS GENÉRICOS BASADOS EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. NO SIENDO ERRÓNEAS, SON RELACIONES LIMITADAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. CONSIDERA LA MATRIZ PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL GOBIERNO REGIONAL. EN GENERAL EVITA IDENTIFICAR RELACIONES ENTRE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO Y EL PROYECTO Y CUANDO LO HACE, SE PRESUPONE QUE EL PROCEDIMIENTO DEL SEIA PERMITIRÁ SUBSANAR LOS IMPACTOS SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL PROYECTO NO SE PLANTEA COMO UN NUEVO ATRACTIVO NI SE VINCULA SINÉRGICAMENTE CON LA CENTRAL ANGOSTURA QUE SE AUTODEFINIÓ, DESDE EL PUNTO DE VISTA TURÍSTICO, COMO UN DESTINO, POR LO QUE SE SUGIERE HACERLO.

6.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL ARBOLEDA DE CHILLÁN I Y II", SE INDICA QUE:

LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO SON CORRECTAS Y SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE FUNDAMENTADAS, ACORDE CON LOS FORMATOS INDICADOS EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN EL CASO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, REALIZA ANÁLISIS DE ACUERDO A FORMATO Y CORRECTAMENTE FUNDAMENTADOS.

7.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EMBALSE FUNDO SANTA ELVIRA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. LOS VÍNCULOS QUE SE ESTABLECEN SON POCO FUNDADOS, AUNQUE NO ERRADOS. EN LA RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO N° 2 SE ALUDE AL PROCEDIMIENTO SEIA QUE ES OBLIGATORIO, PERO NO SE DESCRIBE UNA VINCULACIÓN NI SE FUNDAMENTA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL PROYECTO DEBE ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIO.BIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL PROYECTO PUEDE, EVENTUALMENTE, AFECTAR LAS CAPTACIONES AGUAS ABAJO PARA CONSUMO HUMANO, POR LO QUE DEBIERA HABER UN MEJOR LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS POZOS DE LAS VIVIENDAS EN EL SECTOR.

8.- RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE PASADA AGUA VIVA", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

FLORA Y VEGETACIÓN: PERDIDA DE VEGETACIÓN Y FLORA NATIVA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DADO AL CORTE Y DESPEJE DE VEGETACIÓN.

FAUNA: PERDIDA DE HÁBITAT DE LA FAUNA NATIVA DADO A LA INTERVENCIÓN POR CORTE DE VEGETACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL HÁBITAT PARA BIOTA ACUÁTICA POR DISMINUCIÓN DEL CAUDAL EN EL RÍO.

ALTERACIÓN DE SUELO, RUIDO Y VIBRACIONES: ESTE IMPACTO SE PRODUCIRÁ PRINCIPALMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, DADO AL PROCESO DE REMOCIÓN DE SUELOS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TAMBIÉN EL TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA OBRA.

CALIDAD DEL AIRE: ESTE IMPACTO ES CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE TIERRA A CAUSA DE PROCESOS DE EXCAVACIÓN Y TAMBIÉN POR DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE PROVOCANDO POLVO EN SUSPENSIÓN EN EL ÁREA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30102389-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.264.663.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DIUTO, LOS ANGELES”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$332.815.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES DUQUECO-LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 3013684, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.040.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES TRANCALCO-LEBU”, CÓDIGO BIP 30133616, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.950.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE-TRONGOL BAJO, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30136947, POR UN MONTO TOTAL DE M\$213.732.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO HUACHO, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30145872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.412.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FDNR 2014 AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR UN MONTO TOTAL DE M\$700.000.- LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.
 INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR MARCO PRESUPUESTARIO DE M\$5.000.000.- DEL FNDR 2014, PARA INICIATIVAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, GLOSA 5.9 DE LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE CONSIDERA RECURSOS EN LA ASIGNACIÓN 33.03.125 MUNICIPALIDADES E INSTRUCTIVO QUE RIGE EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.
 INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.

VOTACIÓN N° 12:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR EL ORD. ORD N° 109, SOBRE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO 2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, LOPEZ, MANSO, MORALES, PÉREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR ORD. N°109, DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, SEGÚN LA GLOSA N° 8 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS 2014, SEGÚN SE INDICA:

Comuna	Recursos Glosa (M\$)		
	60% partes iguales	40% según población	TOTAL COMUNA
Arauco	354.555	366.924	721.479
Lebu	354.555	263.411	617.967
Curanilahue	354.555	336.095	690.651
Los Álamos	354.555	196.041	550.596
Cañete	354.555	329.014	686.569
Contulmo	354.555	61.426	415.981
Tirúa	354.555	101.682	456.237
TOTAL			4.136.480

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, LOPEZ, MANSO, MORALES, PÉREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN INTERNADO MEJORAMIENTO ESCUELA G-1181 RALCO LEPOY", COMUNA DE ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30076328, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.645.012.- CON CARGO AL ÍTEM EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

VOTACIÓN N° 15:

POR 11 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, NO SE ALCANZA QUORUM PARA TOMAR ACUERDO EN POSPONER LA VOTACIÓN DEL N°052.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.
EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, SEGUEL.

VOTACIÓN N° 16:

POR 10 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA
NO SE ALCANZA QUORUM PARA TOMAR ACUERDO EN LA APROBACION DE N°052.
MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, SEGUEL.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.
EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES DAROCH Y VARGAS.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO".
ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.- CON CARGO AL ÍTEM PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, MANSO, PÉREZ, SEGUEL.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2014", CÓDIGO BIP 30202672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCIÓN REALIZAR LA FIESTA DE LA CHILENIDAD EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA EVENTO REGATA DE LA VELA SUDAMERICANA", CÓDIGO BIP 30202123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

VOTACION N° 22:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 09 EN CONTRA POSPONER LA VOTACIÓN DEL ORD. N° 071 "TRANSFERENCIA A SERNATUR-RED DE SERVICIOS AL TURISTA", PARA SEGUIR DISCUTIENDO SOBRE EL TEMA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, MANSO, MUÑOZ, SEGUEL.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REEMPRENDIMIENTO PARA MEDIANOS PRODUCTORES", CÓDIGO BIP 30120762, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	500.000	Contratación de Programas	484.220
Consultorías	30.000	Consultorías	45.780
Gastos Administrativos	12.000	Gastos Administrativos	12.000
Total	542.000	Total	542.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES TRASPASAR RECURSOS DEL FNDR A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.500.000.- CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR PROYECTOS DE EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL A PESCADORES CESANTES DE LA REGIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VEDA.

LOS CUPOS POR COMUNAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

Comuna	Cupo
Talcahuano	675
Coronel	800
Arauco	260
Lebu	600
Tirúa	150
San Pedro de la Paz	50
Lota	200
Total de cupos	2.735

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

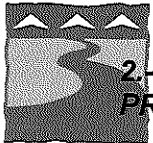
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PÉREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. DAROCH, CUEVAS Y MANSO.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 22/01/2014

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE EL PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., RESPECTO AL ORD. N° 78, QUE SOLICITA AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO REGIONAL AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$700.000.- LA COMISIÓN RESOLVIÓ:

- SOLICITAR AL EJECUTIVO ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE CUANDO EMPIEZA EL LLAMADO.
- SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE ENTREGUE UNA MINUTA DE CÓMO OPERA EL TRASPASO Y LOS TIEMPOS QUE SE DEMORA.
- REQUIERE, PARA QUE SE CUMPLA LA FINALIDAD DE ESTA TRANSFERENCIA, SE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

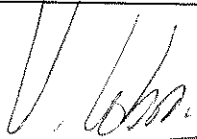


2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.:

REGION DEL
BIOBIO
CONSEJO REGIONAL

- SOBRE EL ORD. N°4774 REFERENTE A PROPUESTA IRAL FOSIS 2014, SE ACUERDA QUE LAS BANCADAS PROVINCIALES SE REÚNAN Y REMITAN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CORE., A MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO, LAS POSTURAS RESPECTO A LO SOLICITADO.
- RESPECTO AL ORD. N° 071 DE FECHA 17/01/2014, QUE REMITE SOLICITUD DE AUMENTO DE RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA A SERNATUR-RED DE SERVICIOS AL TURISTA", SE REQUIERE:
 - CONOCER DE UNA EVALUACIÓN TÉCNICA ACABADA RESPECTO AL PROGRAMA DESARROLLADO.
 - CONOCER LOS CONVENIOS QUE EL SERNATUR FIRMÓ CON CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN O EL CONVENIO TIPO QUE TIENE PARA SUSCRIBIR ESTOS ACUERDOS CON LOS DISTINTOS MUNICIPIOS.
 - CONOCER DE ALGUNA MANERA LA OPINIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES QUE HAN ESTADO INVOLUCRADOS EN ESTE PROGRAMA EN LA REGIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 04 de fecha 28 de Febrero de 2014.



VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE